

RELACIONES
HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS
DE LAS PROVINCIAS DE YUCATÁN
Y VALLADOLID

En la villa de valladolid de las provincias de Yucatan Cozumel y Tabasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, habiendo visto el Ilustre Señor don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta dicha villa, y los señores Justicia y Regidores de este ayuntamiento conviene a saber: Joan Vellido y pedro de valencia, alcaldes ordinarios, e blas gonçalez e juan bautista de vargas y bernaldo sanchez, Regidores, lo proveido e mandado por la majestad real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, gobernador y capitán general por su majestad de estas provincias en su real nombre, acerca de que se haga Relacion verdadera de las cosas que que en estas provincias de valladolid hay, conforme á los capitulos e suscrecion en molde que para ello se les dio, visto lo que verse debia, tratado e consultado sobre ello, fue acordado, para que mas acierto fuese, se nombrasen tres personas de los primeros conquistadores de to-

I.

RELACION DE LA CIUDAD
DE VALLADOLID.

En la villa de valladolid de las provincias de Yucatan Cozumel y Tabasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, habiendo visto el Ilustre Señor don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta dicha villa, y los señores Justicia y Regidores de este ayuntamiento conviene a saber: Joan Vellido y pedro de valencia, alcaldes ordinarios, e blas gonçalez e juan bautista de vargas y bernaldo sanchez, Regidores, lo proveido e mandado por la majestad real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, gobernador y capitán general por su majestad de estas provincias en su real nombre, acerca de que se haga Relacion verdadera de las cosas que que en estas provincias de valladolid hay, conforme á los capitulos e suscrecion en molde que para ello se les dio, visto lo que verse debia, tratado e consultado sobre ello, fue acordado, para que mas acierto fuese, se nombrasen tres personas de los primeros conquistadores de to-

das estas provincias de Yucatan y personas honradas y de confianza, las cuales fueron Blas Gonzalez e Alonso de Villanueva e Joan Gutierrez Picon, vecinos de esta villa, y juntamente con el alcalde mayor y los señores deste ayuntamiento hicieron la declaracion siguiente, la cual va firmada de sus nombres al fin de ella.

CAPITULO I. *Primeramente en los pueblos de los españoles se diga el nombre de la comarca o provincia en que estan y que quiere decir el dicho nombre en lenguaje de indios y por que se llamo asi.*

abiendo enviado el ynbitisimo enperador don Carlos, cesar quinto de este nombre, que santa gloria aya, a don Francisco de Montejo a conquistar estas provincias de Yucatan, Cozumel y Tabasco con titulo de adelantado gobernador y capitán general de ellas, entro a las conquistar el año del Señor de mill e quinientos y veinte y ocho años y metio en ellas para la dicha conquista quatrocientos ombres de a pie y de a caballo, todos españoles de pelea, y dándole algunas *guaçabaras* los naturales de estas provincias de Valladolid, que fue el principio de su conquista, no pudiendose sustentar por la gran pujanza de gentes que de naturales abia, le convino al dicho adelantado Montejo ansi por esto como por huirsele la mayor parte de su gente para el Piru y otras partes salirse de la tierra y de todas estas provincias de Yucatan, con perdida de mucha gente que le mataron los naturales; y estando en las provincias de

Chiapa, en las quales a la sazón gobernaba las dichas provincias, acuerdo de enviar a don Francisco de Montejo, su hijo, y a Francisco de Montejo su sobrino a conquistar las provincias de Yucatan y Cozumel que eran de su descubrimiento y adelantamiento, Repartiendo la dicha conquista de esta manera: dio a don Francisco de Montejo su hijo la conquista de las provincias de la ciudad de Merida y Campeche, y a Francisco de Montejo su sobrino las provincias de esta villa de Valladolid, las quales fueron llamadas de estos nombres. En tiempo de su gentilidad llamabase este asiento de Valladolid *Çaquivae* a imitacion que en un cerro grande de piedra que en el habia; estaba un ydolo que los naturales adoraban que se llamaba *Acçaquivae*, y de quatro a quatro años habia cierta pelea entre los naturales unos contra otros, sobre quien llevaria una bandera que tenian de ordinario puesta y enarbolada en aquel cerro alto en medio del; y ansi por esto, corrupta la letra, llaman a esta villa de Valladolid los indios y aun los españoles *Çaqui*. Abia en esta villa de Valladolid un capitán llamado *Nacahunnogh*, muy temido y valiente, al qual muchas partes de los naturales y *Tzincabes*, que son *ahcopules* de la provincia de *teçemin*, le temian, y estos le enviaban presentes por tenerle grato, ansi de *cuzcas*, que eran de mucha estima, a manera de corales, enviando á saber de este capitán y señor si estaba con ellos enojado o les queria mover guerra. A este *Nacahunnogh*, como capitán general, particularmente

le estaba encomendado el gobierno de la guerra. Incluianse así mismo en esta conquista de Francisco de Montejo otras tres provincias que al presente son sujetas a esta villa de Valladolid, llamadas de estos nombres: la provincia de *Cochua*, que antiguamente se llamaba así y al presente se llama, se llama de este nombre, por haber en ella muchos cerros de piedra y tierra hechos a mano y siempre era abundosa de maíz y los demás bastimentos más que en otras provincias, y aun en los años estériles; y especial se llama de este nombre, porque generalmente se llamaban así los señores en tiempo de su gentilidad que eran grandes guerreros. Las otras dos provincias se llamaron la una de los *Tacees* y la otra la provincia de *Chiquinchel*, que quiere decir arboleda del poniente; esta cae cercana a la marina á la parte del norte. Esto es lo que cerca de estos nombres se ha podido saber.

CAPITULO II. *Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia y por cuya orden e mandado se descubrió y el año de su descubrimiento y conquista lo que de todo buenamente se pudiere saber.*

abiéndose hallado el capitán Francisco de Montejo en la conquista y pacificación de la ciudad Merida y de Campeche y ayudado a poblar la dicha ciudad y villa de Campeche, comenzado a darse en ella Repartimientos de yndios a los que las habían conquistado, partió de la ciudad en demanda de la conquista y descubrimiento que le era dado por el adelantado Montejo,

su tío, el año del Señor de mill quinientos e quarenta e dos años, con sesenta soldados, y llegó a *Teco*, último término de la ciudad de Merida, y allí asentó su real para acordar la orden que tenía en principiar su conquista, y estando allí espacio de quatro meses, le vinieron de paz algunos pueblos de estas provincias de Valladolid, siendo el primero que dio la paz y obediencia de *Tepop*; y a este se le mandó por el capitán hacer ranchos para se alojar con su gente, lo qual fue hecho por los naturales de aquel pueblo, rescibiendo de paz en el al capitán Francisco de Montejo, a los quales rescibió e puso por vasallos de su majestad. Y estando allí un mes, poco más o menos, se partió y llegó al pueblo de *Izconti*, que cae en la provincia de los *Copules*, y allí le vino de paz la provincia de *Chiquinchel*, que estos eran señores de la mar que [en] aquella parte les caía del norte, y queriendo proseguir en su conquista, salió de allí y por sus jornadas, llegó a un pueblo muy grande y muy poblado de naturales llamado *Chuaca* en lengua de yndios, que la significación desto propiamente quiere decir agua larga; y pareciendo al capitán lugar acomodado para poblar en el con los españoles, asentó real orillas de una gran laguna de agua dulce, a la parte del poniente de la dicha laguna, quedando el pueblo de los naturales a la parte del norte a la falda de la laguna, la qual era de agua muy hondable, de longitud de dos tiros de escopeta y de anchura más de un tiro. Criase en esta laguna un pescado mediano

que llaman *diahacas*, que propiamente son mojarra, y caymanes, que llaman lagartos. Esta esta laguna por tierra llana [de] la mar del norte espacio de tres leguas; y en este puesto, el año del señor de mill quinientos quarenta y tres se poblo una villa por el capitan general francisco de montejo y la puso nombre *Chuaca*, a imitacion de este pueblo grande de naturales que junto a si tenia de la otra parte de la laguna, como esta referido; rodeaba este lago mas de dos leguas de prado de yerba que aca llaman *çabanas*, muy llanos y sin ningunos montes que los asombren en estas dos leguas. Es tierra abundante de cazas y yerba para los ganados y mas fertil, sin comparacion, que estas otras provincias. A este asiento de *Chuaca* le vinieron de paz muchos pueblos de las provincias de los *Tacees*, que eran alli vecinos, y algunos de los *Copules*, que estaban poblados hazia este asiento de valladolid; y visto por el capitan montejo que los yndios de la provincia de *Cochua* no querian dar la paz y que estaban rebeldes, a pocos dias poblada la villa de *Chuaca*, partio de ella con la mayor parte de su gente para la provincia de *Cochua*, dejando en *Chuaca* por su lugar teniente a francisco de Cieça. Y entrando conquistando la tierra, llego a la provincia de *Cochua*, que estaba quarenta leguas de *Chuaca*, en lo qual paso el y los que con el iban grandes hambres y trabajos, teniendo como tuvieron, muchos encuentros y escaramuças con los naturales; y dexando la mayor parte de ella pacifi-

ca, se volvio a la villa de *Chuaca*. Y estando de asiento en ella, quiso gratificar a los que bien lo habian servido, dando Repartimientos de yndios en nombre de su majestad a quarenta y cinco vecinos, en este mismo año de mil quinientos quarenta y tres años, a los quales se les dio titulo de encomienda de ellos; y estando en esto le vino nueva que la provincia de los *Copules* y de *Cochua* estaba rebelada y no acudian como solian a la obediencia, y para remedio de ello y pacificarlos, determino de enviar a francisco de Cieça con voz de capitan con veinte soldados, el qual vino a este asiento de valladolid, y sabido por el dicho capitan francisco de Cieça quienes heran los *chilanes* amotinadores y reveldes, hizo castigo exemplar en ellos justificiandolos, lo qual fue causa que la tierra se sosegara y los yndios cesasen de dar guerra y acudiesen con los tributos a la villa de *Chuaca*, que estaba veinte leguas del asiento que ahora tiene valladolid. Y esto hecho, llevando algunos rehenes y bastimentos, se volvio el dicho francisco de Cieça a la villa de *Chuaca*. En este mismo año determino el capitan montejo pasar a la isla de *Cozumel*, y saliendo de *Chuaca* con este disigno, dejando en su lugar al maese de campo bernaldino de villagomez, llego a un pueblo y puerto de mar llamado *Pole*, el qual esta frontero de la isla de *Cozumel* y divide la una tierra y la otra un braço de mar del norte de quatro leguas; este brazo de mar es de mucha corriente y mar alterada, y queriendo pasar con su gente el

capitan francisco de montejo a la ysla de *Cozumel*, no teniendo canoas para ello, determino enviar a la dicha ysla por canoas a un soldado llamado pedro duran, el qual fue y truxo las dichas canoas que hallo en la costa de la ysla y de esta otra parte de la tierra firme, las cuales asi traydas se embarco el dicho capitan montejo y los que con el iban, [y] dandoles un temporal en medio de este braço de mar, le fue forzoso al dicho Capitan volver en demanda de la tierra firme de donde abia salido, [y] estando en riesgo de perderse, llego con su canoa y otras algunas al puerto de *Pole*, habiendose de aquella refriega ahogadosele un español y los indios que con el iban. Algunas canoas de las que abian salido con el dicho capitan cuando arribo, tomaron la ysla de *Cozumel*, los quales trayendo los señores y principales de la dicha ysla al reconocimiento de su capitan y otros muchos yndios, les dio un norte con el qual se ahogaron nueve ombres, desafandose las canoas de como iban, y con ellos muchos yndios que al remo y gobierno de ellas llevaban, y tomando la tierra, llevaron ante su Capitan a los señores de la isla de *Cozumel*, los quales le presentaron maiz, miel y gallinas, el capitan montejo los recibio agradablemente y poniendolos por vasallos de su majestad y dandoles licencia, se volvieron a la isla de *Cozumel*. Sabido la muerte de los españoles por los yndios de las provincias de los *Copules* y *Cochua*, entendiendo que se habian ahogado el capitan y la mayor parte de los españoles,

comenzaron a alterarse y rebelarse contra la Corona Real, y así le convino al capitan montejo antes de volver a la villa de *Chuaca* entrar en el riñon de la tierra, que es este asiento de Valladolid, provincia de los *Copules*, a la qual le vinieron de paz todos los naturales de esta provincia de los *Copules*, y no acudiendo la provincia de *Cochua* con la obediencia, determino desde este asiento de Valladolid enviar al capitan francisco de Cieça a la dicha provincia de *Cochua* con veinte soldados, el qual fue a ella por caminos cerrados no sabidos. Despues de enviado al dicho francisco de Cieça, el capitan montejo se fue a la villa de *Chuaca* y prosiguiendo su derrota el dicho francisco de Cieça, llego a *Tabi*, ultimo pueblo de *Cochua*, y tomo, por mandado de su capitan general, en nombre de su majestad, la posesion de aquella provincia, porque no la tomase el capitan gaspar Pacheco, que iba a conquistar las provincias de *Chetemal*, que es donde ahora esta poblada una villa de españoles que se llama la villa de la nueva Salamanca, que es de esta conquista e gobernacion; lo qual hecho, el capitan francisco de Cieça se volvio a la villa de *Chuaca*.

CAPITULO III. *Y generalmente el temperamento y calidad de la dicha provincia o comarca, si es muy fria o caliente o humeda o seca, de muchas aguas o pocas, y cuando son mas o menos, y los vientos que corren en ellas que tan violentos y en que partes son y en que tiempos del año.*

El temperamento de esta provincia de *Chiquinchel* y *Chuaca* es humedo y frio mas que estas otras provincias y mas templado en verano; causalo aber en ellas muchas pluvias y muchas lagunas; hacense algunos cenagales, enlamandose la tierra, que no se puede andar por ella, y secandose todas las mas lagunas de estas, causan malos vapores de la tierra; esta siempre en un ser sin secarse esta laguna de *Chuaca*. Llueve con grandes torbellinos de viento y continuas aguas desde junio hasta mediado agosto, y de alli en adelante, con aguas no tan recias, vientan grandes nortes, lo qual causa muchas muertes de naturales y aun de españoles, abiendo enfermedades de catarro y barriga entre los naturales y aun de españoles. Este viento norte destruye los maizales, que es el sustento que los naturales y españoles comen y no usan de otro pan; duran hasta mediados de febrero, y de alli en adelante vientos Suestes, que son unos ventazos desabridos polvorosos; estos causan sanidad a los indios y agostan la tierra para la poder cultivar, labrar y quemar para sus sementeras, asi de maiz como de algodon, agi y frisoles y todo genero de sustento.

CAPITULO IV. *Si es tierra llana o aspera, rasa o montosa, de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de frutos y de mantenimientos.*

Este *Chuaca*, como atras refiero, es tierra llana, no tiene monte en su contorno, sino muy grandes prados

que llaman çabanas, donde se podrian apacentar diez mill cabezas de ganado vacuno; no es fragosa de piedras como estas otras provincias; es tierra llana que se puede arar; es abundantisima de caça y frutales de todas maneras: en esta provincia se daba dos veces maiz en el año; no tiene ningunos rios, sino estas lagunas de agua dulce, que tiene muchas en distancia de tres leguas; de una o dos de estas lagunas salen dos fuentes, y estas corren algun tanto por la tierra adentro, aunque no mucha distancia; tienen salidas estas vegas; grandes montañas de arboles de copal, que es una resina a manera de yncienso y otros de frutos silvestres. Entiendese se podrian sacar regadíos para aquestas vegas de esta laguna de *Chuaca* y de algunas fuentes; es umeda la tierra, a causa de tener el agua a menos de a braça.

CAPITULO V. *De muchos o pocos yndios y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora y las causas que dello se supieran, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanentes y el talle y suerte de sus entendimientos, ynclinaciones y manera de vivir, y si ay diferentes lenguas en toda la provincia o tienen alguna general en que hablen todos.*

Este pueblo de *Chuaca* era de mill vecinos al tiempo que el capitan francisco de montejo poblo alli, los quales estaban en pueblo en alguna manera permanente e formado, con sus casas de piedra de albañeria (*sic*) cubiertas de paja, donde hacian sus con-

gregaciones y mercados, aunque no compasadas las calles, teniendo los vecinos de aquel pueblo sus casas grandes de madera muy fuerte, cubiertas de guano, que es la hoja de un arbol a manera de palma; estos yndios y las yndias de *Chuaca* son de mas sutil entendimiento que los de las demas provincias, y la gente de *Chiquinchel* mas cortadas en sus razones ellos y ellas, y mas pulida la lengua que hablan, aunque es toda la de *Yucatan* una. Despoblado la villa de alli los españoles, los frayles, queriendolos acercar a su cabecera de doctrina, les quemaban las casas, y ellos, de congoja de verse apartados de su natural, se morian y muchos se huyan, que hasta oy no han vuelto a su vecindad; queriendoles volver tres años a su asiento antiguo, no se hallaron sino veinte yndios, y estos estan poblados en su cabecera; tienese creydo que el mudar aguas y temple y aber trabajado tanto en pasar sus arreos, les causo la disminucion tan grande que este pueblo tuvo.

CAPITULO VI. *El altura o elevacion del polo en que estan los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada y si se supiere o ubiere quien la sepa tomar o en que dias del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio dia.*

Esta *Chuaca* en elevacion del Polo 21° y medio; el sol, al punto del medio dia, da su sombra todo el año.

CAPITULO VII. *Las leguas que cada cibdad o pueblo de españoles estuviere de la cibdad donde resi-*

diere la audiencia en cuyo distrito cayere o del pueblo donde residiere el gobernador a quien estuviere sujeta y a que parte de las dichas cibdades o pueblos estuviere.

Estaba *Chuaca* apartada de dicha ciudad de *Merida*, cabecera de esta gobernacion y obispado, distancia de cuarenta leguas poco mas o menos; caya la cibdad de la villa de *Chuaca* algun tanto elevada al esnoroste; caya este asiento que despues se poblo, y ahora esta poblado, de *Valladolid*, con los vecinos de *Chuaca*, veinte leguas de *Chuaca* a la parte del sur, la tierra adentro, camino Real de *Cochua* y de la villa de la *Nueva Salamanca*, que llaman de *Bacalar*, donde estan poblados los españoles.

CAPITULO VIII. *Asi mesmo las leguas que distare cada cibdad o pueblo de españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando a que parte cae de ellos, y si las leguas son grandes o pequeñas y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos o torcidos, buenos ó malos de caminar.*

Los terminos y limites que tuvo la villa de *Chuaca* son los que ahora tiene la villa de *Valladolid*, los cuales corren este a ueste desde el ultimo termino al otro quarenta leguas hasta sus ultimos terminos; caele la ciudad de *Merida* a la villa que se poblo y esta poblada de *Valladolid*, Lesnorueste; dividense los terminos once leguas de su asiento, en una venta que llaman *yocajeque*; llamose *yoquajeque*, porque habiendo en el un gran lago de agua muy hondable,